

CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO

54-18

SENASA, en el ámbito de la selección de personal, sigue el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en lo que se refiere al acceso al empleo y promoción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Española, y lo previsto en el art. 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

TITULADO-A SUPERIOR / TITULADO-A MEDIO / GRADO (1)

Centro de trabajo: Madrid. La prestación del servicio se realizará en Sabadell.

Dirección de dependencia: Seguridad Aeronáutica / Gerencia de Estándares de Vuelo

Jornada laboral: Flexible

Requisitos del puesto de trabajo:

- **Titulación académica:** Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Técnica Aeronáutica o Grado en Ingeniería Aeroespacial
- **Experiencia:**
 - Acreditar experiencia mínima de cinco años en gestión de aeronavegabilidad y/o aeronavegabilidad continuada
- **Idioma:** Nivel alto de inglés

Méritos a valorar:

- **Experiencia en:**
 - Haber realizado funciones de inspección y/o auditorías a CAMOs, Centros Parte 145, etc.
 - Gestión de la calidad
 - Helicópteros, aviones y veleros
 - Tener o haber mantenido, en los últimos tres años, licencia LMA
 - Ser o haber sido personal de certificación de la aeronavegabilidad.
- **Conocimientos:**
 - Regulación EASA Parte M y Parte 145
 - Normativa aeronáutica general
- **Aplicaciones informáticas:**
 - Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, PowerPoint)
 - Gestión de bases de datos
- **Idioma:** Conocimiento de otros idiomas

Funciones: Actuaciones materiales de inspección y vigilancia continuada a 145/CAMOs de compañías aéreas. Inspección de aeronaves. Inspecciones de aeronavegabilidad continuada para la emisión de la certificación de la aeronavegabilidad. Programas de mantenimiento. Realización de informes y seguimiento de las acciones correctoras.

Modalidad de contratación: Obra o servicio/ Indefinida, por aplicación del apartado Uno. 2 de la Disposición adicional décimo quinta de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Pruebas de Selección: Entrevistas. Prueba de idiomas

Fecha de incorporación: Inmediata

Madrid, a 17 de abril de 2018

